

PETROMAR ESMERALDAS S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"PETROMAR ESMERALDAS S.A." CELEBRADA EL 19 DE MAYO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del décimo noveno día del mes de mayo del año dos mil diecisiete, en el Conjunto Residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROMAR ESMERALDAS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con sesenta mil setecientas noventa y cinco (60.795) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, y, actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general sesenta mil ochocientas (60.800) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaria se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, el miércoles 3 de mayo del 2017, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PETROMAR ESMERALDAS S.A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario Diana Pérez Mayorga a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el viernes 19 de mayo del 2017, a las 09h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016; y distribución de beneficios sociales. 3. Designación de

ciento catorce

Administradores y de Comisarios. Los Informes de los señores Administrador y Comisario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 3 de mayo del 2017 PETROMAR ESMERALDAS S.A. Sr. Alejandro Vera Abad GERENTE GENERAL". Una vez leída esta convocatoria, el Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez analizados los informes pertinentes, esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los pertinentes documentos, esta Junta General por unanimidad votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016; en lo referente a la distribución de los beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una pérdida de cinco mil ochocientos sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América 97/100 (USD 5.868,97), por lo que no hay beneficios sociales a repartir. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO: GERENTE GENERAL Sr. Alejandro Vera Abad, GERENTE Ing. José Tomás Moreno Moreno, GERENTE ADMINISTRATIVO Sr. Diógenes H. Villacís García, COMISARIO PRINCIPAL Sra. Diana Pérez Mayorga, COMISARIO SUPLENTE César Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extienda los respectivos Nombramientos. No habiendo otro asunto que tratarse concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaría de la sesión, concluyendo la misma a las nueve horas y veinticinco minutos.



Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESION



Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESION